



AYUDAS 2015. ADIA RENOVE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN PYMES.

- Orden de convocatoria: BOA nº 126, del 03-07-2015
- Entidad convocante: Departamento de Industria e Innovación de la D.G.A.

1.- OBJETO.

Convocar ayudas destinadas a la renovación y mejora de las condiciones de seguridad de instalaciones, máquinas y equipos industriales en establecimientos comerciales e industriales de pymes aragonesas.

2.- BENEFICIARIOS.

Pymes radicadas en Aragón y en cuyos establecimientos se ubiquen los equipos, aparatos, máquinas e instalaciones objeto de ser subvencionados.

3.- LÍNEAS DE AYUDA.

A.1) Renovación de instalaciones eléctricas, instalaciones y equipos de calefacción, de climatización o de gas, instalaciones de protección contra incendios e instalaciones frigoríficas en establecimientos de cualquier sector y actividad económica.

A.2) Adaptación o mejora de las condiciones de seguridad industrial de equipos, aparatos y máquinas pertenecientes a procesos industriales de establecimientos industriales inscritos en el R.I.A. (Registro Industrial de Aragón).

4.- GASTOS SUBVENCIONABLES.

Además de los gastos relacionados en el apartado anterior, se podrá incluir el coste de las obras, concretamente: honorarios profesionales, coste de redacción de proyectos, memorias, informes técnicos y certificados necesarios, gastos derivados de tramitación administrativa y otros similares siempre que estén debidamente justificados.

La inversión mínima subvencionable: 1.000 €

5.- PERIODO SUBVENCIONABLE.

Gastos realizados entre el **4 de julio y el 15 de septiembre de 2015.**

6.- CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

La cuantía máxima será del **50% del gasto subvencionable** por cada tipo de actuación y con las siguientes cuantías máximas:

- Actuaciones A.1) → 3.000 €
- Actuaciones A.2) → 5.000 €

7.- PLAZO DE SOLICITUD. Hasta el 15 de septiembre de 2015.

MÁS INFORMACIÓN: En la Red de Apoyo al Emprendedor en el Somontano.

- **Comarca de Somontano de Barbastro.** Tel. 974 316 155. E-mail: desarrollo@somontano.org
- **Ayuntamiento de Barbastro.** Tel. 974 310 150. E-mail: desarrollo@barbastro.org
- **Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER).** Tel. 974 316 005. E-mail: info@cedersomontano.com
- **Asociación de Empresarios de Barbastro (AEB).** Tel. 974 308 803. E-mail: aeb@aeb.es
- **Asociación de Empresarios del Polígono Valle del Cinca.** Tel. 974 110 333. E-mail: info@poligonovalledelcinca.com